

Política

En medio de los escándalos del presidente de Ecopetrol, su pareja es investigada por la Procuraduría ante una presunta violación al régimen de inhabilidades

El documento de investigación contra Caicedo fue expedido el pasado 9 de noviembre, pero se hizo público hasta este miércoles.

Redacción Vicky en Semana
21 de diciembre de 2023



Él es Julián, pareja de Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol: Lujos, viajes, playas y contratos con el Estado levantan polémica | Foto: Revista Semana

Julián Caicedo Cano, la pareja sentimental del presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, tendrá que responder ante la Procuraduría Distrital de Instrucción de Bogotá, que anunció la apertura de una investigación disciplinaria en su contra por una **presunta violación al régimen de inhabilidades**.

Según el ente disciplinario, Caicedo habría incurrido en esta violación al haber suscrito un contrato con la Institución Universitaria Pascual Bravo, de Medellín, mientras era asesor de la dirección general de la planta global del Instituto Nacional

Encuentra aquí lo último en Semana

 Presidente Petro anticipó 'regalo de Navidad' a algunos servidores públicos: ordenó por decreto "dos bonificaciones" adicionales al salario

Redacción Semana

de Vías (Invías).

Además de esta transgresión, también será investigado porque presuntamente faltó a sus funciones en su puesto como asesor en Invías, debido a que como prueba están la serie de [fotos publicadas en sus redes sociales de los viajes internacionales que realizó cuando su obligación era presentarse a trabajar.](#)



Debido a presuntas irregularidades, Julián Caicedo Cano tendrá que responder por la firma de contrato con la Universidad Pascual Bravo en Medellín cuando estaba en Invías. Foto: Instagram @julianccanoc | Foto: Instagram @julianccanoc

El auto de la Procuraduría indica: “**Presunto incumplimiento de las funciones misionales a cargo del señor Carlos Julián Caicedo Cano, como asesor 1020 grado 08, asignado al Invías, al observarse que paralelamente al tiempo en que debía cumplir con estas, aparecen fotos de múltiples viajes nacionales e internacionales en la plataforma social Instagram**”.

El documento de investigación contra Caicedo fue expedido el pasado 9 de noviembre, pero hasta este miércoles se hizo público.

🔗 Vinagre de manzana: así se debe utilizar para dormir profundamente

Redacción Cómo

🔗 Lo último | Petro advirtió en feroz discurso: “No va a venir un gobierno de ultraderecha a borrar todo lo que he hecho, mamola”

Redacción Semana

🔗 Esto dijo Tigo ante caso de asesora que no quiso atender a un cliente “porque no, y punto”

Redacción Nación

🔗 ● EN VIVO | Salario mínimo en Colombia 2024: cancelan reunión de la mesa de concertación; pasa el tiempo y no se llega a un acuerdo. Ya hay alerta

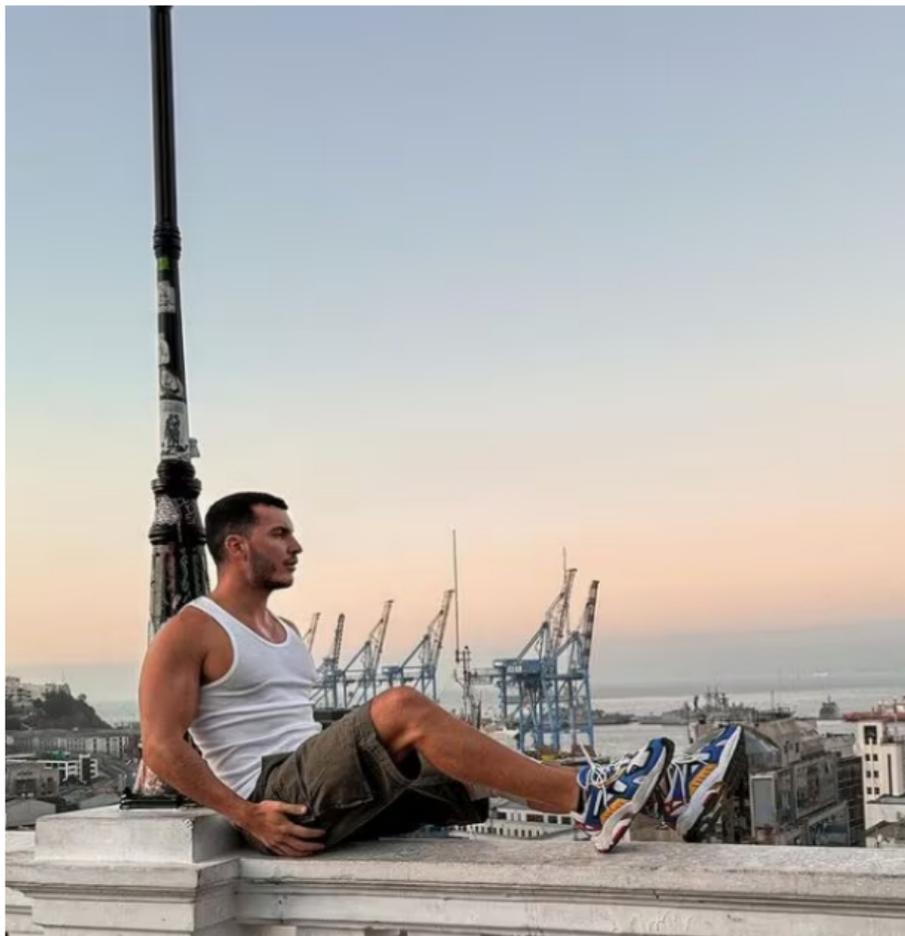
Redacción Economía



Contexto: Presidente Petro anticipó el 'regalo de Navidad' a los servidores públicos: ordenó por decreto “dos bonificaciones” adicionales al salario

El representante a la Cámara Hernán Cadavid señaló en su cuenta de X sobre el anuncio de la Procuraduría que había puesto en conocimiento del ente el pasado 7 de junio por ser múltiple contratista.

“Hoy la Procuraduría abre indagación a estos personajes que creen que pueden hacer lo que les venga en gana”, señaló Cadavid.



El auto de la Procuraduría señala: "Presunto incumplimiento de las funciones misionales a cargo del señor Carlos Julián Caicedo Cano, como asesor 1020 grado 08, asignado al Invías, al observarse que paralelamente al tiempo en que debía cumplir con estas, aparecen fotos de múltiples viajes nacionales e internacionales en la plataforma social Instagram". Foto: Instagram @julianccanoc | Foto: Foto: Instagram @julianccanoc

Dentro del documento de la Procuraduría también se resalta que la investigación a Caicedo se da por un reportaje realizado por La Silla Vacía en el que “la Universidad Pascual Bravo de Medellín, de acuerdo a la investigación, [esa academia ha sido cuestionada por ayudar en las contrataciones del alcalde de esa ciudad, Daniel Quintero \(hoy exalcalde\)](#)”.

Otro de los apartes resalta que lo publicado por el portal reveló que “el novio de Ricardo Roa trabajó al mismo tiempo en el Invías y en la Universidad Pascual Bravo, lo que le permitió recibir salarios al mismo tiempo, pese a que la ley prohíbe que los funcionarios públicos trabajen con entidades privadas mientras ejercen sus actividades públicas”.



Contexto: Alex Saab libre: la historia de sus mansiones, sus obras de arte y su colección de carros Maserati, Rolls Royce y Porsche

Además, según el auto de investigación, la pareja de Roa también tenía otro contrato con la Empresa de Energía de Honduras, "que para el momento de su contratación estaba bajo el mando del hoy dirigente de la petrolera colombiana estatal más importante del país. En la hoja de vida del novio de Roa, además, **sopesan cargos como líder de compras en Termomorichal SAS**, una compañía encargada de llevar energía al proyecto Campo Rubiales de Ecopetrol".

También mencionan que el contrato firmado por Caicedo con la universidad tuvo un valor total de \$ 25.995.424, con un pago mensual de \$ 6,9 millones, con el fin de hacer acompañamiento estratégico en un contrato interadministrativo celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Pascual Bravo.

De la apertura de esta investigación, la Procuraduría compulsó copia a la regional de Antioquia solicitando que se investigue a Liliana Patricia Restrepo Villa, delegada del rector de la Pascual Bravo para la celebración de contratos y quien aparece suscribiendo el contrato de prestación de servicios.

[Auto de investigación por parte de la Procuraduría a Julián Caicedo Cano by Publicaciones Semana S.A. on Scribd](#)

SCRIBD


PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
PROCURADURÍA PRIMERA DISTRITAL DE INSTRUCCIÓN DE BOGOTÁ

| | |
|------------------|--|
| Radicación: | E-2023-384222 / IUC D-2023-3027427 |
| Implicado: | CARLOS JULIÁN CAICEDO CANO |
| Cargo y Entidad: | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS DE OFICIO |
| Quejoso: | |
| Fecha Hechos: | Vigencia 2023 |
| Asunto: | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |

Bogotá, D.C. 09 NOV 2023

1. ANTECEDENTES

En publicación de 07 de junio de 2023, *La Silla Vacía* reveló la noticia titulada **"LOS CONTRATOS CON EL ESTADO DE LA PAREJA DE ROA, PRESIDENTE DE ECOPEPETROL"**¹ en el que se indicaron la existencia de los siguientes hechos (fl. 1 – 6):

"En enero pasado, el gobierno de Gustavo Petro anunció que emprendería una reingeniería del Estado para acabar con el uso de contratos y cargos para pagar favores políticos. Al mismo tiempo, la pareja del gerente de campaña de Petro, Ricardo Roa, hoy presidente de Ecopetrol, disfrutaba de un cargo como funcionario público y un contrato de prestación de servicios con otra entidad pública.

El 23 de enero, Julián Caicedo Cano, un joven de 31 años administrador de negocios internacionales de la Konrad Lorenz y especialista en desarrollo de negocios, fue nombrado asesor del Instituto Nacional de Vías, Invías, y firmó un contrato de prestación de servicios en la Universidad Pascual Bravo en

[Download this PDF](#) 1 de 8



Contexto: Francia Márquez tendrá casa propia: Junta directiva del



Presidente de Ecopetrol, en el ojo del huracán por apartamento que le compró a petrolero

La revelación de un posible conflicto de interés por parte del presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, quien compró un apartamento cuyo dueño es una inmobiliaria de un reconocido empresario del sector de hidrocarburos, está generando preocupación entre expertos del sector de hidrocarburos y congresistas.

[El representante a la Cámara por el Centro Democrático Hernán Cadavid considera que las actuaciones de Ricardo Roa han despertado polémicas, pero ninguna consecuencia.](#)

“La primera es su responsabilidad en la gerencia de la campaña Petro, con evidente vulneración de los topes en las financiaciones. Nada le ha pasado. Terminó premiado con la gerencia de Ecopetrol. La segunda, la contratación de su pareja sentimental en distintas entidades del Estado. Tampoco hubo consecuencia alguna. La tercera y nueva, la adquisición de un apartamento en un evidente conflicto de interés con personas que tienen toda la relación contractual o de intereses económicos con Ecopetrol”, aseguró.



Roa, a través de su oficina de prensa, informó que cuando compró el apartamento no era presidente de la empresa, desconocía que detrás de la inmobiliaria estuviera lacono | Foto: Transmisión Youtube

[Este último escándalo, que fue dado a conocer por *El Tiempo*, se origina en diciembre de 2022 cuando Roa adquirió un lujoso apartamento de 300 metros cuadrados por 1.800 millones de pesos.](#)

Aunque la compra la hizo a una empresa dedicada a inversión inmobiliaria, constituida en Islas Vírgenes Británicas y con una filial colombiana, se evidenció que su representante legal es Serafino lacono, un conocido petrolero (estuvo en Pacific Rubiales) y actualmente vinculado a un proyecto gasífero con el cual Hocol, una filial de Ecopetrol, firmó un memorando de entendimiento para un posible trabajo conjunto.

trabajo conjunto.

Roa, a través de su oficina de prensa, informó que cuando compró el apartamento no era presidente de la empresa, desconocía que detrás de la inmobiliaria estuviera lacono y que además el memorando de entendimiento no lo firmó él, sino la administración anterior a la suya. Roa se posesionó en el cargo el 24 de abril y el memorando se firmó el 20 de abril.


Presidente de Ecopetrol
Ricardo Roa
pareja
Investigación

Procuraduría General de la Nación


[Unirme al canal de WhatsApp.com de Semana Noticias](#)


[Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí](#)


 Descarga la app de Semana noticias disponible en:




Noticias Destacadas

Política Vida Moderna Nación Gente Tecnología Economía



“No puedo creer que digan que Milei es un dictador”: Jerome, el fenómeno viral, realizó férrea defensa al presidente argentino

| Redacción Semana



Lo último | Petro advirtió en feroz discurso: “No va a venir un gobierno de ultraderecha a borrar todo lo que he hecho, mamola”

| Redacción Semana



Petro dijo, en defensa de su polémica reforma pensional, que lo han tratado de “estúpido, populista, comunista” y hasta “bruto”

| Redacción Semana



Particular discurso del presidente Gustavo Petro: dijo que en Gaza “están bombardeando al niño Dios”

| Redacción Semana



Presidente Petro estalló por decreto en Barranquilla que obliga a ciudadanos con paneles solares a pagar por el alumbrado, ¿qué dijo?

| Redacción Semana



María Fernanda Cabal sigue sorprendida por libertad de Álex Saab y asegura que Estados Unidos está degradándose: “No me sorprendería que liberen a Simón Trinidad”

| Redacción Semana

| | | | | |
|--------------|---------------------|--------------------------|--|--|
| Impresa | Arcadía | Términos suscripciones | Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Sábados: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. | Para notificaciones judiciales e-mail: juridica@semana.com |
| Nación | Jet Set | Paute con nosotros | Trabaje con nosotros | Protección del Consumidor |
| Opinión | Soho | Aviso de privacidad | |  |
| Vida Moderna | Fucsia | Política de Riesgos C/ST | | |
| Gente | El País | Política SAGRILAFT | | |
| Pódcast | 4 Patas | Certificación ISSN | | |
| Especiales | Sostenible | TyC Plan de Gobierno | | |
| Galerías | Finanzas Personales | | | |
| Cocina | Foros Semana | | | |
| | Semana Rural | | |  |

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.